



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 AGO. 2003

V I S T O :

El Expediente N° 17.114/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente por Acuerdo del Consejo de Unidad N° 426 de fecha 12 de Diciembre de 2002, se suscribió un Contrato a Plazo Fijo con la Dra. María Matilde Morales para cumplir funciones como Asesora Jurídica, a partir del 01 de Enero de 2003 y hasta el 31 de Diciembre de 2003, percibiendo por tal función una remuneración mensual de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 497,00) de la que se deducían los aportes y Contribuciones de Ley;

Que a Fs. 02 obra Nota presentada por la involucrada, renunciando a partir del 01 de Julio de 2003;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Jefatura de la División Administración Personal;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- RESCINDIR el Contrato a Plazo Fijo suscripto con la Dra. María Matilde MORALES (C.U.I.L. N° 23-12516602-4), mediante Acuerdo del Consejo de Unidad N° 426 de fecha 12 de Diciembre de 2002, a partir del 01 de Julio de 2003, quien venía desempeñándose como Asesora Jurídica, percibiendo por tal función una remuneración mensual de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 497,00) de la que se deducían los aportes y Contribuciones de Ley, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de la División Administración Personal, cumplido elevar la presente Secretaría General Académica.-

ARTICULO 4º EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD : 02 – APOYO ADMINISTRATIVO – OBRA : 00 – INCISO: 01 – GASTOS PERSONAL – PARTIDA PRINCIPAL : 02 – PERSONAL TEMPORARIO: FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – INCISO 1.2. GASTOS EN PERSONAL TEMPORARIO – PRESUPUESTO 2003.-

ARTICULO 5º.- TOME RAZON Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº

404

